

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS
COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO "MIDCOMMA C.A. LTDA.", REALIZADA EL 27 DICIEMBRE
DEL 2008**

En la ciudad de Managua al día veintiocho del mes de Diciembre del dos mil ocho, siendo las 10:00 en la oficina de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO "MIDCOMMA C.A. LTDA." ubicada en las calles Diego 4-22 entre Omelette y Colón, se reúnen los señores: Ing. José Benjamín Larroa Pacheco, Gerente General, Egle Alexandra Mejía Mendivea, proveedor del 41.2% de participaciones, Teófilo Ramón Mejía Quintana, proveedor del 30% de participaciones, y Wilson Lorenzo Mejía Quintana, proveedor del 6.7% de participaciones. Todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una, y se encuentra presente el 100% del capital social pagante y pagado, por lo que deciden reunirse en Junta General Social, al tenor de lo dispuesto en el Art. 210 de la Ley de Compañías, para celebrar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

Preside la reunión el señor Presidente de la compañía Teófilo Ramón Mejía Quintana, y actúa como secretario la señora Egle Alexandra Mejía Mendivea, el señor Presidente declara que por secretaría se constituye el presente cuadro de instalación de la Junta General de Socios; la señora secretaria, formula la lista de asistentes presentes, encontrándose presente el 100% del capital social; el señor Teófilo Ramón Mejía Quintana, Presidente de la Compañía, declara que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, y manifiesta que se debe proceder a revisar sobre el libro punto del orden del día, que los socios están debidamente informados con antelación.

PRIMER PUNTO. Toma la palabra Ing. José Benjamín Larroa Pacheco Gerente General de la Compañía, indicando que la compañía no ha realizado ninguna actividad que le signifique ingresos o egresos económicos, en su estado financiero de todo el año, su capital suscrito y/o pagado, se mantiene igual que el inicio de su constitución, declarando en el libro del Puntos, particular que suscribe a los casos integrados de la misma.

Por no existir otro punto dentro un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de los cuales se reanuda la junta y leído el acta a los presentes, se firman y ratifican en los puntos suscritos, para lo suscritos de todas las voces. siendo las 10:00 el señor Teófilo Ramón Mejía Quintana declara disueltos la sesión.


Sr. Teófilo Ramón Mejía Quintana
PRESIDENTE


Ing. Egle Alexandra Mejía Mendivea
SECRETARIA-SOCS


Ing. José Benjamín Larroa Pacheco
GERENTE GENERAL


Ing. Wilson Lorenzo Mejía Quintana
SOCS